

Santiago, 9 de junio de 2026

Señora  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

## HECHO ESENCIAL

### FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

Ref.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES Y LIQUIDACIÓN FINAL DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Driftwood IV** (el "*Fondo*"), administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la "*Administradora*"), que con fecha 9 de junio de 2026 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se indican a continuación:

1. La disolución anticipada del Fondo, y en consecuencia el proceso de liquidación del Fondo, designándose a la Administradora como liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración;
2. Una disminución de capital final del Fondo, de manera de restituir a los Aportantes los recursos disponibles y dar por terminado el proceso de liquidación del mismo;
3. Se aprobó la cuenta final del término de la liquidación del Fondo, dándose por terminado el Fondo una vez efectuado el pago del reparto final; y
4. Se adoptaron los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Meyer de Pablo  
Gerente General

**Administradora General de Fondos Security S.A.**